

AP. YNES CECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud



13 MAR 2020

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Resolución Directoral

Lima, 11 de marzo de 2020

Visto el Expediente N° 20-010882-001, conteniendo el Memorando N° 167-2020-DG-HNHU de fecha 10 de marzo de 2020, sobre la conformación del Comité Electoral para las elecciones del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital Nacional Hipólito Unanue (SUBCAFAE);

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP y modificatorias, se aprobaron las normas generales a la que debe sujetarse los organismos del Sector Público Nacional para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estimulo, disponiéndose en su artículo 1° y siguientes que la administración y gestión institucional está a cargo de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 298-2009-MINSA de fecha 7 de mayo de 2009, se aprobó el Reglamento Interno del Comité de Administración de los Fondos de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Salud, cuyo artículo 37° establece que el Comité Electoral está conformado por seis (6) miembros de los cuales tres (3) serán funcionarios de la Institución y tres (3) serán representantes de los trabajadores;

Que, el artículo 4 del precitado Reglamento señala que para la elección de los representantes de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo se conformará el Comité Electoral que estará integrado por el Director General de los cuales uno ejercerá la presidencia;

Que, con Resolución Directoral N° 281-2017-HNHU-DG de fecha 29 de diciembre de 2017, se constituyó el Sub Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo (SUBCAFAE) del Hospital Nacional Hipólito Unanue por el período de dos (2) años (2017-2019);

Que, mediante Memorando N° 167-2020-DG-HNHU de fecha 10 de marzo de 2020, se dispone la conformación del Comité Electoral para las elecciones de los representantes de los trabajadores ante Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Hospital Nacional Hipólito Unanue (SUBCAFAE);

Que, a través del Informe N° 10-2020-SUBCAFAE/HNHU de fecha 4 de marzo de 2020, la Presidenta del SUBCAFAE de la Institución informa que en la Asamblea General de fecha 2 de marzo del 2020 se eligió a los tres (3) representantes de los trabajadores para que integren el Comité Electoral;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 093-2020-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración; y,



De conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N°099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a los miembros del Comité Electoral que será responsable de la conducción del proceso de elección de los representantes de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital Nacional Hipólito Unanue (SUBCAFAE) para el periodo 2020-2021, el mismo que estará conformado de la siguiente forma:

Representante de la Institución

Abog. Oscar Humberto Angulo Chávez
Lic. Jhonny Alexander Ramírez Heredia
Ing. Fernando Sánchez Cuzcano

Presidente
Secretario
Miembro

Representante de los Trabajadores

Sr. Serapio Esteban Remo Gamboa
Sr. Walter Armando Quispe Roque
Sra. María Luisa Lévano Sánchez

Miembro
Miembro
Miembro

NOTA: No se pudo.

Artículo 2.- Encargar al citado Comité instalarse en un plazo máximo de tres (3) días a partir de la fecha, así como la elaboración del Reglamento Electoral estableciendo su cronograma de actividades y la ejecución de las acciones correspondientes para la difusión e implementación.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423

LWMM/OACH/Marlene G.

DISTRIBUCIÓN

- () OA
- () OAJ
- () UP
- () Interesados
- () OCI
- () Subcafae
- () Archivo.